



Provincia de la Pampa Asesovía Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE Nº: 278/03.-

Iniciador: MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

 $\underline{\mathsf{Extracto}} : \mathsf{S/SOLICITUD} \ \mathsf{DE} \ \mathsf{NULIDAD} \ \mathsf{DE} \ \mathsf{LA} \ \mathsf{RESOLUCION} \ \mathsf{N}^{\circ} \ \mathsf{206/02}. \ \mathsf{BORTAGARAY}$

JUAN F. (ORGANIZACION FIEL S.A.).-

DICTAMEN Nº: 0544/03 ..

SR. SUBSECRETARIO DE JUSTICIA Y PROTECCION A LA COMUNIDAD:

Este Organismo asesor no tiene observaciones legales que formular al proyecto de resolución obrante a fs. 13.

En virtud de ello se encuentra en estado apto de ser suscripto por las autoridades competentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO, SANTA ROSA, 108 MAY 2003 AIC/mesp.-

Asser Letrado

Asser Letrado de Coblerno de la Provincia de La Pampe